

# LA OTRA CASA: CALLE Y EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

*Adriana V. Rodríguez Salguero*

*Las grandes ciudades modernas, Nueva York, París, Londres, esconden tras sus magníficos edificios hogares de miseria que albergan niños malnutridos, sin higiene, sin escuela... La sociedad trata de corregir este mal, pero el éxito de sus esfuerzos es muy limitado. Solo en un futuro próximo podrán ser reivindicados los derechos del niño y del adolescente para que sean útiles a la sociedad. México la gran ciudad moderna, no es la excepción a esta regla universal; por eso esta película, basada en hechos de la vida real, no es optimista y deja la solución del problema a las fuerzas progresistas de la sociedad...*

*Voz en off al inicio de la cinta:*

*"Los Olvidados", Luis Buñuel, 1950, México.*

---

**H**ablar de niños, niñas y adolescentes en situación de calle nos obliga a considerar que en muchos casos existen algunos que padecen explotación sexual comercial infantil (Esci); pareciera entonces una historia de esas raras, cuando se cree en la seguridad de una casa donde protegerte.

Ingresar a "la vida en la calle" es ponerse lentes para ver lo que nos es invisible; es darse cuenta de como viven o "sobreviven", niños, niñas y adolescentes que no han tenido la promesa de una vida mejor. Donde "soñar" es tener algo que comer, donde los riesgos representan quizás no estar mañana. Aquí se vive de noche, cuando la ciudad duerme y no hay miradas incómodas que te juzgan por ser diferente, ser pobre, vivir en la calle, de que limpies vidrios, vendas tu cuerpo y recurras "al toncho"-drogarte- para aguantar esta vida que les cobra cara la factura.

La pregunta: ¿cómo se llega a la calle?, tiene respuesta rápida: escapando del maltrato psicológico, físico, del abuso sexual, del abuso emocional asociado a la indiferencia, discriminación en razón de género, carencias afectivas, desprotección y de comprensión en la familia. A veces también de la pobreza, del hambre, de la desesperanza... anhelando simplemente estar mejor en otro lugar aunque este sea la calle. Las respuestas se repiten: “*tenia broncas con mis jefes*”, “*se pasaban de lanza*”, “*me golpeaban*”, “*nunca los conocí*”, “*me abandonaron*”, e incluso hay quien narra las peores formas de violencia y agresión sexual. Hablar de ello no es fácil porque duele en lo más profundo. En alguna ocasión pregunté a un niño por su familia y con la mirada perdida me contestó “*que de ellos era mejor no saber, que así estaba mejor*”.

¿Cómo harías para sobrevivir en la calle? Los niños, niñas y adolescentes en situación de ESCI son luchadores permanentes de vida, sobrellevan su sufrimiento de la vejación y corrupción de sus cuerpos con lo que les “*aliviana*”: *la monita, el toncho, el gallo, el tres, el pasón*, son tan solo algunos de sus mejores amigos; esos les ayudan a respirar la fantasía de un día mejor...

Como en toda subcultura el lenguaje cambia: *vaisa, churro, avión, compa, la tira*; las opciones para divertirse son otras, los oficios también: faquir, payasito, franelero, o la comercialización de su cuerpo, a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) nombra “la peor forma de trabajo infantil”<sup>1</sup>, sin embargo, más que acto laboral esto representa uno de los peores delitos, convirtiéndose el que lo perpetra en un delincuente o en el último eslabón de la cadena del crimen organizado de la trata y tráfico de personas.

La comercialización de sus cuerpos se da a través de prácticas sexuales de riesgo, como prostitución infantil, pornografía y otros actos de corrupción de menores, siendo muchas veces no retribuidos económicamente, porque en muchos casos no es consensuado entre ambos: el abusador y el infante. Su vulnerabilidad da lugar a riesgos de adquirir infecciones de transmisión sexual, vih/sida, embarazos tempranos, abortos, golpes, vejaciones, y lo que cualquiera pueda hacerles sin su consentimiento.

El costo de afectación es grave, no importando cuanto ganan, sino la lesión a su dignidad y las consecuencias entre las que se presentan: negativismo, ideación e intentos suicidas, abuso de sustancias y psicotrópicos, automutilaciones en piel y extremidades, prácticas sexuales de riesgo, desnutrición, sentimientos de culpa, temores, miedos y vergüenza, depresión profunda, ambivalencia afectiva en la figura materna y paterna de origen, confusión inter-personal con el ofensor, pérdida de memoria y recuerdos, pesadillas y terrores nocturnos, desesperanza y pérdida de la espiritualidad asociado a vacíos existenciales, carencia de asertividad y pobre autoconcepto para relacionarse con otros de manera positiva, conflicto con figuras de autoridad, inadecuado manejo de tiempo libre e incapacidad para plantearse proyecto de vida a largo plazo de forma positiva; estas son solo algunas de sus heridas muchas veces a lo largo de sus vidas.

Todo lo anterior evidencia las múltiples violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes contemplados en documentos nacionales e internacionales, desde los de base como la Convención de los Derechos de los Niños, pasando por Convenciones, Convenios, Declaraciones, Protocolos, Legislaciones que dan cuenta de lo que es, debería ser o hacerse al respecto.

Se desconoce hasta el día de hoy cuantos niños, niñas y adolescentes viven en situación de calle y mucho menos cuantos han muerto en vía pública. Consideramos que por las características propias vividas en calle, su tiempo de vida se ha acortado más rápido de lo que debiera; las causas, igual de injustas y no justificadas.

Es importante al plantear una estrategia de reparación del daño a niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial (escnna), contemplar que las causales de este fenómeno son directas y asociadas. En las cuales, se presentan factores inductores, diferenciales y/o regulantes, es decir; va más allá del niño y la niña, se compone por un adulto explotador, un entorno cómplice y una sociedad que lo naturaliza.<sup>2</sup>

En nuestra ciudad esta referencia resulta comprobable, a través de la instalación: “La otra casa, niños en calle y escnna” y la publicación: “Tolerancia Cero: Características de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco”, dan cuenta “*de este secreto a voces*”, del que “*pareciera que no pasa nada*”, donde se normaliza la estadía del niño y la niña en calle y la violencia hacia la infancia. Aún cuando el estado ha reconocido su existencia (haciendo pronunciamientos, creando el Caivesi, llevando a cabo operativos policíacos en zona de comercio sexual como pseudo estrategia, pero en realidad violando garantías individuales de grupos desprotegidos y socialmente estigmatizados) dista de poder ejercer acciones de prevención e intervención eficaces para su erradicación, debido a la complejidad multifactorial (social, política, económica, cultural, familiar e individual) de la problemática.

La siguiente historia se desprende de mi trabajo de campo realizado para la publicación antes mencionada, dando crudo testimonio de las violaciones a derechos humanos hacia las poblaciones callejeras.

“Discriminar”:

*Cuando una persona o grupo de personas menosprecian, ignoran o agreden o violan los derechos de un individuo o grupo de individuos por su género, raza, origen, condición física, preferencia sexual, credo religioso, o cualquier otra razón, ocasionando con ello limitaciones en el legítimo ejercicio de sus derechos y lesionando sus garantías fundamentales, reconocidas en la Constitución Federal.*

Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación;  
Conapred.

*Me platicaron de “Juan” un joven en situación de calle con apenas 18 años, estaba hospitalizado, ya que fue golpeado sin motivo por policías quienes le ocasionaron heridas internas graves. Lo intervinieron quirúrgicamente. El se escapo durante su recuperación ya que no quería estar ahí. Tuvo que reingresar debido a la gravedad de su estado, el personal de salud decidió derivarlo a otro lugar, a pesar de que requería la atención especializada, enviándolo a un albergue para niños en situación de calle donde tiempo atrás el había estado viviendo. Siendo ahí donde le conocí. Su condición de salud era muy grave. Tenía una herida que abarcaba desde su pecho hasta el abdomen, casi de lado a lado del tórax. Su cuerpo estaba muy desgastado. En sus brazos había marcas de uso de drogas inyectables. Estaba muy delgado prácticamente en los huesos. Refería sentir mucho dolor. Se encontraba acostado en una colchoneta en el piso, ya que el albergue no contaba con los recursos para brindarle la atención y aceptaron su estancia como un “acto de buena voluntad”. “Juan” necesitaba atención medica especializada, dieta y cuidados específicos que le permitieran recuperarse, debido a las altas demandas de atención que su estado requería, el personal del albergue decidió mandarlo y abandonarlo en un centro de emergencias, como si se tratase de un “paquete”. En ese lugar tuvieron que derivarlo a un centro de atención para personas sin hogar, donde intentaron brindarle la atención medica que requería, sin embargo fue demasiado tarde... “Juan” falleció a los pocos días de estar ahí, solo y como un “paquete perdido”. Nadie sabía a ciencia cierta dónde estaba y que había sido de él. Su diagnóstico: positivo a Vih.*

*Agravantes: ser pobre, ser joven, no tener familia que vele por ti, sufrir violencia directa y estructural, no tener un hogar.*

“Juan” no falleció por el Vih. Falleció a consecuencia de la agresión que sufrió de manos de miembros de seguridad pública. Es verdad que su situación se complico debido a su sistema inmunitario comprometido, sumado a su precaria condición de salud (alimentación, higiene, uso de sustancias adictivas, etc.), y a las condiciones de un sistema e instancias que no se encuentran especializadas en brindar la atención pertinente, o que parecen ignorar, o que fingen no darse cuenta de las implicaciones para la atención de las poblaciones vulnerables, el resultado es así catastrófico.

El caso de “Juan”, es similar al de muchos niños y adolescentes en condición de calle. Llegó muy pequeño, huyendo de un entorno familiar agresivo, ante la poca atención a su caso por parte de las autoridades encargadas de infancia, se vio orillado a recurrir a la Esci para sobrevivir, siendo éste su único refugio y práctica por la cual adquirió el Vih (a los 10 años aproximadamente). En el momento que le conocí, su progresión era avanzada, es decir, técnicamente se encontraba en fase terminal de Sida, suponemos que su diagnostico ya era manejado por el personal de salud. Sin embargo parece que de manera velada el tenia referencia de su condición ya que de forma tardía fue que le

hicieron las pruebas pertinentes, siendo el diagnóstico positivo a VIH el que dio la pauta para que se le transfiriera al albergue ya que si este no lo admitía la opción sería que se quedara a morir en calle.

El albergue, al verse rebasado por la situación, sin tener el conocimiento de su condición serológica, y por el costo que implicaba el apoyar al joven decidió abandonar a Juan en el servicio médico municipal.

En el equipo de investigación nos dimos a la tarea de localizarlo, lo cual fue prácticamente imposible. Tuvimos conocimiento tiempo después de su fallecimiento y del lugar donde se le enterró, algunos de los niños fueron a visitarlo para despedirse. Ante los hechos interpusimos una queja ante la Cedhj, la cual no prosperó, debido a la poca información que se pudo obtener del caso, incluso se nos pidió a los investigadores que les apoyáramos al respecto para armar el expediente y donde las pocas respuestas que obtuvieron por parte de las instancias fue que el hecho se maneja de manera adecuada... la justicia no llegó para “Juan” y tampoco para muchos niños y niñas más.

*“El fracaso de las intervenciones gubernamentales se da cuando se tiende a operar en algunos de los hilos de la trama, sin poder reconstruir los derechos vitales y básicos que permitan la sobrevivencia y participación social”.*

Alberto L. Bialakowsky

### **En la calle parece que todo se vale...**

Durante el periodo de investigación las agresiones directas e indirectas a los niños, niñas y adolescentes las vimos como una constante no sólo por parte de los perpetradores, sino por las instancias públicas, (miembros de seguridad pública, Procuraduría de Justicia del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros;), teniendo casos de secuestro no remunerado, detención arbitraria, homicidio, abuso sexual policíaco, malos tratos por parte de los ministerios públicos, y las instancias encargadas de la impartición de justicia, entre otros.

Otro ejemplo lo encontramos en el caso de “Luís”, un adolescente fue golpeado y torturado secuestrado por policías. Cuando por fin estuvo libre, se contactó con nosotros para que le ayudáramos. Requería atención médica y estaba decidido a denunciar, por lo que se le explicó cual sería el procedimiento y él resolvió continuar para presentar una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. Después de realizar todos los trámites me comentó que no importaba si no se resolvía la situación desde las instancias pertinentes ya que al final tuvo posibilidad de verles la cara a sus agresores y estaba decidido *“a partirles su madre por lo que le habían hecho”*, no importando el riesgo que le representara lo que importaba era hacer justicia aunque fuese por propia mano, ya que le quedaba claro que nunca llegaría para él.

Las historias son muchas, las voluntades para cambiar las cosas pocas, vivir la calle implica entrarle, no desde detrás del escritorio donde el lenguaje, condiciones y códigos callejeros son ajenos; para llevar a cabo intervenciones, programas, investigaciones y políticas, el espacio inicial es la calle misma.

En palabras del sociólogo José Manuel Grima: *“tendríamos que ubicar que todo escrito científico es a la vez político, en sentido que busca incidir en la realidad concreta a través de prácticas que modifiquen las situaciones dadas”*, es decir es ir más allá de esta crisis deshumanizante, de que no nos importe el otro, de apostar para hacer cambios sociales, a partir de la dignidad y el respeto ineludible a los derechos humanos.



“El patio de mi casa”

Interior de vivienda de niños en situación de calle, la cual se encuentra en el subsuelo.

*“mis vecinos son bien importantes, algún día cuando nos conozcamos la vida me ayudaran a cambiar”*

Juan

domicilio: ducto de aire subterráneo esq. boca de tormenta.

Nota:

El presente trabajo se desprende de mi participación en el proyecto de investigación: “Tolerancia cero”, Características de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco, el cual fue ganador del Primer Lugar en Investigación del Tercer Premio UNICEF 2010 “Los Derechos de la niñez y la adolescencia en México”, convocado por Unicef México. Dicho premio, debido al plagio realizado por una instancia de la sociedad civil, violando los derechos de los autores, ha sido desconocido por la instancia convocante a pesar de que reconocen la calidad del trabajo. Esto representa una afrenta a la labor seria y profesional en la investigación.

### Bibliografía:

- Araya Castelli, Denisse, Corporación ONG Raíces, Chile, (2010), Ponencia, ”Estrategia de reparación del daño a niños, niñas y adolescentes victimas de explotación sexual comercial (escnna)”, 2º Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, Puebla.
- Bialakowsky, Alberto L; Asociación Latinoamericana de Sociología, Argentina, (2010), Ponencia, La coproducción investigativa en la construcción de conocimiento sobre vulneración de derecho, 2º Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, Puebla.
- Chávez Gutiérrez, María Antonia, (coord.), María Rita Chávez Gutiérrez, Daniel Manríquez González, Erika Ramírez Díez, Adriana Verónica Rodríguez Salguero, Tomas Eduardo Trinidad López (coautores), (2010), “Tolerancia cero”, Características de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco. México, Dif Jalisco, “Programa de la calle a la vida” de Dif Nacional, Universidad de Guadalajara.
- Grima, José Manuel, Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina, (2010), Ponencia, “Explotación Sexual Comercial Infantil. Derechos Humanos y Políticas Públicas”, 2º Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, Puebla.
- Rodríguez Salguero, Adriana Verónica, “La otra casa, niños en calle y ESCNNA”; Técnica: instalación / fotografía, narrativa; Sublimación en tela razo satín, análogo, digital, b&n, formato medio, 16 piezas tamaño 50cm X 50cm, 2007 – 2010.

### Bibliografía y citas aclaratorias

1. Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, <http://white.oit.org.pe/ipecc/pagina.php?seccion=42&pagina=111>
2. Araya Castelli, Denisse, Corporación ONG Raíces, Chile, (2010), Ponencia, ”Estrategia de reparación del daño a niños, niñas y adolescentes victimas de explotación sexual comercial (escnna)”, 2º Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, Puebla.